

Visión Policial

REVISTA DE LA POLICIA NACIONAL

AÑO I No. 8

EDICION MENSUAL

NOVIEMBRE



Policía se profesionaliza
Postgrado en "Administración Policial"
para Oficiales Superiores

Pág. 10

CONSEJO EDITORIAL

Presidente

Primer Comisionado
FRANCOMONTEALEGRE

Miembros

Comisionado Mayor
CHRISTIAN MUNGUÍA

Comisionado Mayor
FRANCISCO BAUTISTA

Comisionado
CARLOS BENDAÑA S.

Director General

Comisionado
CARLOS BENDAÑA S.

Editor General

Inspector
FLOR DE MARIA PICHARDO P.

Colaboraron en esta Edición

Comisionado Mayor
GERARDO ARCE CASTAÑO

Comisionado Mayor
CHRISTIAN MUNGUÍA

Subcomisionado
ELIZABETH RODRIGUEZ

Capitán
MATILDE MARGAIN

Capitán
RAFAEL MENDOZA

Capitán
ISABEL LARGAESPADA

**EQUIPO DE RELACIONES
PÚBLICAS**

Diagramación y Diseño

ADRIANA LAGUNA B.
ROBERTO C. MARTINEZ

Impresión

MULTIFORMAS, S.A.

CONTENIDO

<i>EDITORIAL</i>	3
<i>CAUSAS Y CONDICIONES QUE FAVORECEN LA COMISIÓN DE HECHOS DELICTIVOS</i>	4
<i>SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN DEL DELITO</i>	6
<i>POSITIVO PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN DE JÓVENES EN RIESGO</i>	9
<i>NUEVOS PENSIONADOS DE LA POLICÍA NACIONAL</i>	12
<i>SABER ES PODER</i>	13
<i>LOS DETENIDOS EN NICARAGUA</i>	14
<i>FORO PANEL</i>	16
<i>POLITICAS Y REQUISITOS PARA SOLICITUDES DE PRÉSTAMOS</i>	18
<i>EN BUSCA DE LA POLICÍA DEL NUEVO MILENIO</i>	20
<i>SERVICIOS</i>	22
<i>EMBAJADA DE ESPAÑA APOYA A POLICÍA NACIONAL</i>	24
<i>RELACIONES INTERNACIONALES</i>	25
<i>POEMARIO</i>	28
<i>OFICIALES DEL CUERPO NACIONAL DE POLICÍA IMPARTEN SEMINARIO "LOS NUEVOS MÉTODOS DE FORMACIÓN BÁSICA POLICIAL</i>	30

Editorial



Comisionado Carlos Bendaña Sequeira
Director

Este último período ha estado marcado por grandes acontecimientos que han mantenido en tensión la vida de nuestro pueblo: asesinatos, secuestros y asaltos, entre otros delitos, que nos preocupan profundamente y nos exigen mayores esfuerzos para recuperar la seguridad ciudadana y garantizar un clima de mayor tranquilidad.

Estas múltiples situaciones que se nos han presentado, ponen en evidencia dos aspectos fundamentales, por una parte, la voluntad incuestionable de la Policía Nacional de poner todo su empeño, en el ejercicio profesional, para poder esclarecer todos estos casos, por otra parte, la vulnerabilidad en que se encuentra nuestra institución, ante la falta de un presupuesto que garantice las condiciones mínimas, técnica especializada y fuerzas suficientes para estar presente en todos los rincones del país y brindar mayor seguridad a la población. Sin embargo, frente a esta falta de presupuesto, no nos queda más que reafirmar nuestra firme decisión de entregar hasta la última gota de sangre, en pro de un país más tranquilo, próspero y seguro.

A la par, hemos desarrollado una serie de actividades encaminadas a buscar alternativas para prevenir el delito, destacándose el FORO-PANEL **"Policía Nacional y Medios de Comunicación"**, realizado con dueños de medios, editores, periodistas, comunicadores sociales, Fundación Violeta Barrios de Chamorro, miembros de ONGs, e instituciones preocupadas por este tema, contando también con la presencia del Señor Ministro de Gobernación, Dr. René Herrera Zúñiga.

Los comentarios, observaciones, críticas y sugerencias aportadas en este evento, son consideradas de suma importancia para nuestra institución, que siente la imperiosa necesidad de responder de manera conjunta con los diferentes sectores de la sociedad, para poder coadyuvar en la prevención del delito.

Como parte de las actividades que se desarrollan en coordinación con la empresa privada, estamos impulsando la rifa de dos automóviles marca HYUNDAI, a realizarse el próximo 23 de diciembre en sorteo especial de la Policía Nacional. Nuestra institución les invita a colaborar con nosotros y comprar sus acciones, las que pueden adquirir a través de cualquiera de los miembros de la policía o en las diferentes instalaciones de la Policía Nacional.

Finalmente, estamos haciendo un llamado a todos los jóvenes nicaragüenses con vocación de **SERVICIO**, para que se decidan a engrosar nuestras filas, a través de cualquiera de los tres cursos que estamos ofreciendo para policías, suboficiales y oficiales, con la certeza de que en nosotros encontrarán una institución sólida, que se empeña diariamente por modernizarse y prepararse para enfrentar los retos del nuevo milenio, pero sobre todo, para servir más y mejor a toda la comunidad.

No podríamos dejar de mencionar a los 45 oficiales –entre ellos 22 fundadores– que en estos días se retiran de la vida activa de la Policía Nacional, pasando a ser pensionados, a ellos nuestra gratitud por tantos años compartidos y nuestra firme decisión de continuar construyendo cada día una mejor policía. Nuestras puertas quedan siempre abiertas... Gracias!

Causas y Condiciones que favorecen la comisión de hechos delictivos



**Comisionado Mayor
Gerardo Arce Castaño
Jefe Secretaría Ejecutiva**

Se puede señalar que en la comisión de hechos delictivos intervienen muchos factores, los que se entrelazan, siendo éstos de origen socioeconómicos, sociopolíticos y culturales, por eso decimos que el delito es **multicausal**:

1. Socioeconómicos

El CENIDH ha señalado que según estudio realizado por la ONU en 176 países, Nicaragua ocupaba en 1990 el lugar 85 en cuanto a pobreza y en 1997 llegamos hasta el lugar 127, lo que significa un retroceso de 42 lugares. En el último informe de la ONU subimos al lugar 121, "es decir 36 lugares de retroceso respecto al año 1990 (lugar 85)" no obstante la situación de miseria en que vive la población se ha acrecentado y seguimos siendo junto a Haití, las dos naciones más empobrecidas de América Latina.

Los grandes esfuerzos que se hacen para el pago de los servicios básicos como el agua y la luz eléctrica, así

como en mantener los estudios a los hijos, el gasto que significa la Canasta Básica que también se calcula en C\$1,907.94 córdobas, según datos del FIDEG hasta junio de 1999, problemas de viviendas en hacinamientos y promiscuidad, todo ello, conlleva a problemas de inseguridad, desobediencia civil, rebeldía etc., que concluyen en la ejecución de mayor cantidad de ilícitos que afectan el comportamiento de la actividad delictiva.

Es importante señalar que no se debe criminalizar la pobreza, ser pobre no es sinónimo de delincuente, o dicho de otra manera, la comisión de hechos delictivos no es atributo de un status social, lo que no descarta en ningún momento que esta situación sea propiciatoria del incremento de la actividad delictiva, como lo señalan organismos que valoran esta materia.

2. Valores Culturales

"...La desarticulación de la familia por diferentes motivos, pero más que todo por la migración, la reducción de los presupuestos educativos, los errores en el proceso de desmovilización de combatientes de ambos bandos, la conexión de la delincuencia nacional con la internacional, la recesión económica, la impunidad generada por leyes incompatibles con la violenta realidad actual, el atraso en el sistema judicial y la cultura de violencia heredada de la guerra son, entre otras, las explicaciones de este fenómeno..." (Dr. Pío Palacios, presidente de la Comisión de Paz del PARLACEN).

Lo anterior se constata en los datos del PNUD al señalar que Nicaragua ocupa el primer lugar en Centro América, en lo referente a los niños que no

llegan al quinto grado de primaria, al tener un porcentaje de 46%, superior al 42% de El Salvador, 40% de Honduras y el 11% de Costa Rica. Por otra parte, el Ministerio de Educación reconoce que unos 200 mil niños en edad escolar - 28 por ciento - están fuera de las aulas y que alrededor de 450 mil adolescentes entre 13 - 18 años, no tienen acceso a la secundaria porque este ministerio no tiene capacidad de atenderlos.

Con relación al fenómeno de lo urbano y rural, que es necesario tenerlo en cuenta para explicar las migraciones campo - ciudad propias de las ciudades importantes, se suma también el aspecto de la "población flotante" que está referido a las grandes concentraciones poblacionales en las cabeceras departamentales, donde hay un mayor dinamismo comercial, por ejemplo, se calcula que unas 40 mil o más personas se concentran diariamente alrededor del Mercado Oriental, catalogado por muchos como uno de los mercados más grandes de América Latina.

Sumado a los factores objetivos antes señalados, están los de carácter subjetivo, como la pérdida de valores, al asumir valores de sociedades con una cultura de mayor violencia y que a su vez, son reproducidos por una sociedad consumista, dentro de la competencia del libre mercado, que el mismo Papa llamó "Capitalismo Salvaje", donde unos pocos atesoran grandes fortunas y la gran mayoría de la población sobrevive con grandes limitaciones. Estos factores son en gran medida caldos del mismo plato que en determinado momento forman parte de la **Comisión de Hechos Delictivos**.

3. Jurídicos

La incompatibilidad de la ley, por ejemplo, lo obsoleto de nuestras leyes (Penal y Civil), que fueron elaborados en el siglo pasado, no son compatibles con la realidad de nuestra época por los grandes avances que ha tenido la sociedad en su proceso evolutivo. Actualmente tenemos el Código de la Niñez y la Adolescencia, que fue elaborado no muy ajustado al contexto real para su aplicación y fuera de las condiciones económicas - sociales que tiene nuestro país. Ya se está hablando de hacer reformas a este código, cuando ni siquiera se ha experimentado su efectiva ejecución.

Ahora bien, los delitos contra la propiedad de mayor impacto y la cantidad de detenidos que estos tienen son: los hurtos registraron 6 mil 89 casos y se detuvieron 2 mil 547 comisores, de ellos un mil 89 son desempleados que representa el 42.7 por ciento; Robos con Fuerza (RCF) 5 mil 265 casos con un mil 506 detenidos, siendo 973 desempleados para el 64.6 por ciento; Abigeato un mil 600 casos con 640 detenidos de los cuales 165 son desempleados para el 25.7 por ciento y Robos Con Violencia (RCV) un mil 662 casos con 881 detenidos con 603 desempleados para el 68.4 por ciento.

Carmelo Angulo Coordinador Residente del Sistema de Naciones Unidas plantea que: "...la situación de insatisfacción de necesidades básicas de miles de hogares nicaragüenses y que pueden ser factores de incremento de violencia doméstica y social. En este sentido, es importante la aplicación de las leyes que respaldan el objetivo de eliminación de la violencia y, al mismo tiempo, el desarrollo de programas gubernamentales y coordinaciones con las diferentes expresiones de la sociedad civil y la comunidad, que promuevan acciones eficaces de prevención de la violencia de todo tipo, como una forma de crear condiciones para que en la entrada del nuevo siglo Nicaragua pue-

da cumplir con el compromiso asumido de promover un DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE".

Como se puede observar este planteamiento coincide con los nuestros, en el sentido del enfoque del delito como un fenómeno social, donde la respuesta a su enfrentamiento requiere de la participación de todas las instituciones del estado y de la sociedad en su conjunto.

4. Violencia Juvenil

Comienzan a proliferar las agrupaciones llamadas Pandillas Juveniles, hay estudios referidos a que las edades de sus integrantes son de 13 a 25 años, principalmente en la ciudad de Managua (cuya población estimada en el año 1998 es de 1 millón 194 mil 844 habitantes) adquiriendo características de mayor peligro social, estando dentro de sus actividades la de comisores de hechos delictivos entre ellos: robos; con fuerza (se detuvieron 857 personas en estas edades comprendidas), violencia e intimidación (un mil 161); violaciones (230); consumo de drogas (215); exposición de personas al peligro y alteraciones al orden público, generalmente utilizaban armas blancas, chacos, tubos de metal y en menor medida armas de fuego, escogiendo como lugares preferidos; la vía pública, callejones en barrios, puentes peatonales, terminales de buces, colegios, discotecas y casas de habitación.

Este sector es el más influenciado, en la construcción de una subcultura que es producto de una clara influencia o penetración cultural externa, principalmente de programas de la televisión y el cine norteamericano, que se desarrolló más acentuadamente en la coyuntura política abierta en 1990, incidió en varios planos de la **juventud nicaragüense**. Se comenzaron a limitar diferentes oportunidades sociales, la participación organizada de los jóvenes característica de los 80 se ve significativamente afectada, éstos entre otros factores exponen a nuestra juventud en una situación de abandono y de gran riesgo.

Son estos jóvenes a los que se les presentan necesidades cada vez más crecientes que impone cada día la sociedad de consumo, llevándolos a un "individualismo posesivo" con una percepción de violaciones constantes a sus Derechos Humanos y de injusticia social.

5. Bandas Delictivas

Es importante señalar la situación de violencia en la zona norte del país, donde se genera inseguridad en la población y alto riesgo en la producción agrícola. Durante el primer semestre del año 1999, la Policía Nacional enfrentó en el ámbito nacional, un total de: 70 bandas delictivas, de éstas se desarticularon un total de 35, que estaban in-



tegradas por 234 miembros, de los cuales fueron detenidas 180, circulados 44 y 10 muertos en enfrentamiento con las fuerzas del orden público, lográndose el esclarecimiento de 143 delitos: 2 asesinatos, 7 plagios, 2 violaciones, 60 robos con intimidación, 48 abigeatos y 24 delitos varios. Quedan activas en el territorio nacional 34 bandas delictivas que están integradas por 181 integrantes, conociéndose la comisión de 37 delitos, se les ha causado un muerto y tienen 74 circulados.

Los departamentos que se encuentran más afectados por las bandas activas son: 12 en Matagalpa, 11 Jinotega, 4 en Managua, 2 en la RAAS, en Estelí, Chontas, Zelaya Central, Río San Juan, RAAN con 1 respectivamente.

Pronósticos

El accionar de las pandillas, producto del enfrentamiento policial, posiblemente experimente un freno momentáneo, sin

embargo, ante la falta de una política de tratamiento integral del Estado puede desencadenarse con mayor fuerza, principalmente en este último período del año.

Con relación a los delitos de droga, el período estuvo marcado por una tendencia a disminuir los niveles de incautaciones, este hecho está asociado a los planes preventivos ejecutados por la Policía Nacional, los que estuvieron dirigidos principalmente al control del transporte y terminal aérea internacional, asimismo, el combate a los expendios, neutralizando la incidencia de la actividad del comercio y tráfico de droga, ya que en comparación con el período homólogo anterior, se registra una disminución del 11.5 por ciento, comportamiento que consideramos se sostendrá paulatinamente en todo el año, siempre y cuando los dispositivos policiales continúen neutralizando dicha actividad.

En la zona rural, debido a tensionamientos relacionados al proble-

ma de la propiedad, a los grandes índices de pobreza y por la cosecha cafetalera, se prevé un incremento del accionar de las Bandas Delictivas y por ende el aumento de delitos que cometen las mismas, principalmente los homicidios, robos con intimidación, hurto con merodeo, secuestro, plagio, abigeato, entre otros.

En la zona urbana, como un efecto de las medidas de ajuste económico, como es el aumento al combustible que impacta en las tarifas de los servicios básicos y en general en el costo de la vida, se prevé el incremento de manifestaciones públicas, alteraciones al orden, desobediencia civil, etc.

Conjugándose todos estos elementos nos induce a esperar una mayor actividad delictiva, como ha sido la constante en la presente década. Se calcula al final del año una tasa anual de crecimiento entre el 15 y el 20 por ciento.

Seguridad ciudadana y prevención del delito

**Comisionado Mayor
Christian Munguía
Jefe Seguridad Pública**

El concepto de Seguridad Ciudadana en general, se entiende como la protección de las personas y sus bienes frente a las acciones violentas o agresivas, tanto delictivas como sociales, así como las situaciones de peligro o calamidades. Por ello, se entiende como una actuación de las Instituciones del Estado, en su carácter preventivo en función del auxilio, protección, mantenimiento y restablecimiento del orden público, la prevención de los hechos delictivos, no obviando las acciones de carácter reactivo que también contribuyen a brindar seguridad, a través del servicio policial, tales como la investigación de los delitos para descubrir y de-

tener a los presuntos culpables. Asimismo, el estudio, planificación de métodos y técnicas de prevención del delito y acciones policiales de protección ante catástrofes y desastres naturales, en coordinación con la Defensa Civil.



Los distintos grupos sociales perciben la seguridad ciudadana como la existencia de una situación de tranquilidad y la necesidad de gozar de la libertad del ejercicio de sus derechos y garantías, que son posibles gracias a la interacción social de distintas acciones legislativas, culturales, educativas, laborales, policiales, judiciales y penitenciarias. Estas acciones y programas deben estar encaminadas a encontrar la profundidad de las causas y condiciones que provocan y propician la comisión de hechos delictivos, y la distancia de las conductas sociales o delincuenciales. Por tanto,

estas acciones deben dar respuestas a los problemas más sentidos por la sociedad, como la pobreza, el desempleo, las oportunidades de educación, cultura, deporte, salud, las condiciones de vida y los espacios de participación de los distintos sectores sociales.

Desde el punto de vista del individuo, la seguridad ciudadana corresponde al deseo, a la voluntad de lograr el estado de ánimo y las condiciones que le permitan la libertad de sus quehaceres cotidianos, con la menor ingerencia posible de las instituciones públicas o privadas. Este sentimiento de seguridad en su aplicación, está en correlación con la inseguridad entredicha, con la existencia del riesgo de las amenazas y la ausencia de sus garantías por la falta de prevención y represión del delito y el incremento delincuencia.

Este concepto de inseguridad ciudadana nos lleva a sostener dos hipótesis:

1. La inseguridad ciudadana existe en un ámbito de realidad y en una dimensión objetiva que es mensurable y tangible, cuando nos referimos a datos estadísticos de la ocurrencia delictiva, (siempre podrán tener un margen de error por las cifras no denunciados) hablamos de los delitos denunciados que se admiten como cifras o índices que determinan un determinado comportamiento del delito en las sociedades, pero no pueden entenderse como un termómetro absoluto para medir la seguridad o la inseguridad.
2. Una segunda hipótesis de la inseguridad ciudadana, se sobre dimensiona cuando se induce a una persona o a un colectivo. Es el resultado subjetivo de la percepción del temor que tiene el ciudadano y la propia sociedad, de ser víctima



de un delito y son las propias víctimas de los delitos una de las fuentes principales de la sobre valoración de lo sucedido y la distancia de la realidad objetiva. Otro elemento que influye en la percepción de una mayor o menor inseguridad, lo encontramos en la misión reiterada de delitos en la misma zona, los robos al interior de los domicilios tienen un efecto negativo muy importante, ya que el domicilio se concibe como el lugar más seguro.

La comisión de delitos de violencia sexual afecta generalmente a la población femenina y a los niños y niñas, porque son delitos que producen un gran sentido de inseguridad en la familia y en la sociedad. Asimismo, la delincuencia juvenil, y la violencia en general, que presenta un panorama de una sociedad carente de principios morales y con fuertes muestras de un deterioro social, estas causas entre otros, son fortalecidas y potenciadas por otros factores, por ejemplo, las formas en que son abordadas por los medios de comunicación social.

Ante la presencia de grupos de riesgo (niños, mujeres, adolescentes), las desigualdades sociales, la psicología del individuo y la insatisfacción ante el sis-

tema de la Justicia Penal, crece el temor de convertirse en víctimas de un delito como resultado de esta inseguridad, por lo que las sociedades demandan acciones policiales preventivas frente al delito.

La prevención, entendida como una función policial, está enmarcada en una política criminal de prevención, en la que se intenta anticipar la actuación policial para evitar la acción delictiva.

Esta función preventiva tiene dos características, la prevención del delito evita el surgimiento del delito y los delincuentes, y evita que más personas se conviertan en víctimas del delito.

Por ello se dice que la prevención es una prolongación a la respuesta repressiva, sin embargo, la demanda ciudadana en la percepción de la seguridad nos lleva a considerar que la prevención, es algo intangible, de difícil plazo, que si no se realizan tareas, logra incidir en el sentimiento de inseguridad ciudadana.

La prevención del delito está necesariamente ligado a un modelo básico de la sociedad, ya que los intereses globales preventivos deben ser desarrollados en armonía con los derechos in-

dividuales no sólo reconocidos por la Constitución y las Leyes, sino aceptados y respetados por el Estado y la sociedad en general, porque los ciudadanos no son solamente beneficiarios pasivos sino partícipes de los procesos preventivos y de las políticas estatales.

Las sociedades modernas tienen que enfrentar nuevas formas de ataques a los valores humanos fundamentales, como los riesgos del ambiente, el terrorismo, el tráfico de drogas y armas, y las expresiones de violencia humana, en los cuales un modelo preventivo debe abordar estos aspectos, manteniendo un equilibrio entre los derechos del individuo y los intereses de la sociedad.

Los modelos preventivos en un inicio consideran que la forma de la prevención, era a través de la individualización de las sanciones penales, entendiéndose que el delito y el castigo no deben ser concebidos como temas puramente legales, sino como fenómenos sociológicos y humanos. Los modelos preventivos modernos, están constituidos para la representación de elementos abstractos en directa relación con la conducta humana y el comportamiento social, en las que la definición de un modelo preventivo requiere el análisis de la interrelación de delito y prevención, aplicados al contexto social, cultural y político, en el que se pretende definir la estrategia.

Actualmente, el concepto de prevención no sólo incluye la represión punitiva, sino también la prevención de la delincuencia y la recuperación del infractor dentro de un concepto de reinserción y armonización social, aún cuando la policía ha sido tradicionalmente el órgano de la Justicia Penal más

visible y con mayor injerencia en la esfera privada de los ciudadanos, cuyas actividades se han clasificado como reactivas, como respuesta a la comisión de un delito determinado y pro activas, o sea intervención positiva y actuación por iniciativa propia, antes de la comisión de un delito o independientemente de la comisión del delito, las que se expresan no sólo en el patrullaje y vigilancia, sino en el fortalecimiento de



las relaciones de la policía-comunidad, la intervención en crisis familiares y hasta educación del público, la prevención de la delincuencia juvenil, contactos escolares y programas deportivos. Esta actuación pro activa suprime interrogantes en la efectividad frente a la amplitud de sus tareas y las restricciones presupuestarias limitan su efectividad.

Otro elemento es la apatía de algunos sectores cuando no se logra desarrollar niveles de conciencia social, sobre la responsabilidad de la sociedad en la prevención del delito, y el apoyo de la policía en la solución de las necesidades sociales.

La prevención del delito sin embargo, no es un fenómeno cuyas vías de solución están únicamente en la actuación policial, y en la participación de la comunidad, sino que requiere de políticas en materia social, económica y educacional, ya que sin ser un determinante exacto, existe una correlación entre la pobreza y algunas formas del delito, mejor dicho sus causas, por tanto, se hacen necesarias las políticas sociales y económicas para combatirlos. Además, la familia como agente primario del control social, juega un rol decisivo en la prevención del delito, tanto adulto como juvenil, en dos sentidos, evitar el delito dentro de la familia y el control y discusión de las conductas antisociales durante la niñez.

La escuela también asume un rol importante en la prevención, sobretudo, cuando el resto de la comunidad no contribuye por desconocimiento o por falta de liderazgo, esta institución puede crear oportunidades educacionales y laborales, para evitar que los niños emprendan carreras delictivas.

Finalmente, es sumamente importante tomar conciencia de que la policía sola no puede crear comunidades libres de amenazas delictivas, sino que requiere de la participación de todos, para desarrollar estrategias preventivas para la solución de estos problemas, ya que los ciudadanos son los más afectados por el delito y por ende, los más interesados en encontrar soluciones y revertirlos.

Positivo Plan de Desarrollo Integral para la prevención de jóvenes en riesgo

- Más de 1658 jóvenes se han reinsertado a la sociedad.
- Instituciones ofrecerán talleres, cursos de Inglés y Agricultura para jóvenes.
- "Queríamos ser los mejores, pero estábamos confundidos..."

mente policiales, sino que han trabajado en todas las actividades que el gobierno social ha impulsado". Asimismo, afirmó que el éxito de este plan ha

**Inspector
Flor de María Pichardo P.
Relaciones Públicas**

El trabajo desarrollado por diferentes instituciones gubernamentales y no gubernamentales, junto a la Policía Nacional, ha permitido recuperar la paz y tranquilidad ciudadana en algunos sectores que tradicionalmente se han visto afectados por el accionar delictivo de ciertos grupos juveniles.

El Plan de Desarrollo Integral para la prevención de la violencia juvenil, que inició en agosto de este año, entre otras cosas, ha permitido la reinsertión de más de 1,658 jóvenes a la sociedad.

Según el Comisionado Dean Dixon, Segundo Jefe de la Policía de Managua, con el plan se ha logrado disminuir los niveles de inseguridad, "por ejemplo -señaló- antes del plan, en el 118 se reportaban aproximadamente 120 llamadas diarias sobre estos casos y en la actualidad el promedio está por debajo de las 30. Además, la policía ha superado su capacidad de respuesta, al presentarse de manera inmediata ante el llamado de los ciudadanos, lo que ha ayudado a disminuir el sentimiento de inseguridad, aumentando la confianza de la población".

Sin embargo, el trabajo desarrollado hasta la fecha no es suficiente para resolver el problema, por lo que se hace necesario prolongar el plan y buscar más y mejores alternativas para ofrecer un futuro mejor a los jóvenes.

La Ministra de Acción Social Licenciada Yamileth Bonilla, valoró el trabajo que la policía ha venido desarrollando como sumamente importante, "el papel de la policía en la prevención de la violencia juvenil no se ha dirigido sólo a las actividades mera-

sido precisamente porque a la violencia no se ha respondido con violencia, sino con medidas de carácter preventivo.

Según la licenciada, lo importante es que se le ha dado confianza a los jóvenes "y en esto la policía ha jugado un papel muy importante, ahora hay confianza mutua", aspectos que consideró trascendentales para el desarrollo del plan.

Se desarticulan "los comemuertos"

Producto de los esfuerzos que se han venido realizando, se desarticuló uno de los grupos juveniles más temidos del Barrio René Polanco, "los comemuertos", que hasta hace poco se dedicaban a cometer delitos de alta peligrosidad.

Gabriel González, perteneciente a este grupo, nos compartió su experiencia. "Nosotros lo hacíamos por diversión, robábamos, hacíamos lo que se nos daba la gana, perjudicábamos a mucha gente, le hacíamos daño a quienes queríamos, todos nos tenían miedo".

"Queríamos ser los mejores pero estábamos confundidos, ahora vamos a cambiar porque la policía nos está ofreciendo una oportunidad, vamos a tener un Club de Jóvenes", afirmó el joven González.

Según él, es necesario el cambio "porque la gente nos miraba como una lacra, pero ahora nosotros queremos cambiar, ser personas sanas, ya que antes éramos violentos, ahora queremos ser trabajadores y así demostrarle a otros grupos que ellos también pueden cambiar".

Rafael Benavidez, otro joven de este grupo, perdió cuatro miembros de su mano izquierda en una riña con un "traído", pero ahora, con el dolor que le acompaña expre-



Comisionado Dean Dixon,
Segundo Jefe Policía de Managua

sa: "yo le digo a los jóvenes que se salgan de eso, que miren como me dejó a mí la pandilla. Por eso les hago este llamado, para que se aparten, porque nada se gana ahí, sólo se pierde".

"Nosotros queríamos darnos las de líderes, queríamos ser los mejores, a nosotros no nos importaba la muerte, la gente nos tenía miedo, nos decían que éramos una lacra, pero ahora queremos cambiar y tener un futuro mejor", afirmó el joven Benavidez.

Como estos jóvenes, muchos otros desean cambiar y seguir adelante, para ello, requieren de ciertas alternativas como trabajo, educación y recreación.

Como parte de las respuestas que diferentes instituciones han dado al llamado y deseo de estos jóvenes, podemos señalar la apertura de talleres de Carpintería y Electrónica en el Instituto Nacional Tecnológico (INATEC), cursos de Agricultura, que está ofreciendo el Instituto Tecnológico Agropecuario (INTA), cursos de Inglés y Computación en algunos centros de estudios, la formación de equipos deportivos y construcción de canchas para los mismos.

Si usted tiene alguna propuesta, escribanos, si desea colaborar en los proyectos que ya existen, no dude en aproximarse a nosotros, porque estamos convencidos de que juntos podremos ofrecerle un futuro más sano, seguro y tranquilo a estos jóvenes y por ende, a nuestro querido país.



Policia se Profesionaliza

Postgrado en "Administración Policial" para Oficiales Superiores

- La orden para los próximos cinco meses es una sola: estudiar
- Aprobar el curso: nuevo requisito para ascender a grado superior
- La nota minima para aprobar es 70 por ciento
- Invitarán a Policías de Centroamerica para participar en próximo curso
- Ciudadania podrá participar en seminarios, mesas redondas y conferencias de formación

Inspector
Flor de María Pichardo P.
Relaciones Públicas

La orden para los próximos cinco meses es una sola: estudiar. Con estas palabras, el Director General de la Policía Nacional, Primer Comisionado, Franco Montealegre Callejas, se dirigió al grupo de 32 jefes de policías, que iniciaron durante el mes de octubre el Primer Curso de Postgrado en Administración Policial para Oficiales Superiores.

Este nuevo Postgrado que ofrece la Academia de Policía "Walter Mendoza Martínez", es parte del Proyecto de Modernización, Desarrollo y Capacitación que en los últimos años la institución policial ha venido desarrollando, gracias al financiamiento de la Agencia Sueca para el Desarrollo Internacional (ASDI), a través del Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH). Pero además, la aprobación de este curso, se convierte en un nuevo requisito para todos los oficiales superiores que deseen ascender en grado y por ende, permanecer en las filas de la institución.

Este primer curso de tres que se impartirán para capacitar a todos los oficiales superiores, permitirá además intercambiar experiencias con otras policías de Centroamérica, a quienes se ha extendido invitación para que participen en el próximo curso, que iniciará en abril del año dos mil.

Al dirigirse a los oficiales el Director General de la Policía expresó: "Oficiales Superiores, hombres y mujeres, hoy empiezan una nueva tarea que deben cumplir con disciplina, esfuerzo, constancia, sacrificio y sin vacilaciones. Sus méritos en la carrera policial y su título universitario los han hecho acreedores de esta oportunidad. Muchos compañeros quisieran estar en su lugar y no pudieron. No los defrauden. Todo lo contrario, demuestren que así como en otras tareas policiales, ésta la cumplirán con honor y seguridad".

Asimismo, en un discurso muy minucioso, el Director General invitó a los estudiantes a aprovechar al máximo el tiempo, tarea que no será fácil, porque tendrán que dedicarle el 60 por ciento de toda su vida en estos cinco meses de estudio "los estándares internacionales indican que por cada hora de clase presencial corresponden tres horas de estudio. Si el pñsum tiene 444 horas presenciales, corresponden entonces 1332 horas de estudio individual. Luego, a esos dos resultados se le debe añadir 500 horas que abarcarán el trabajo de campo, las visitas, las conferencias, lo que da un total de 2,267 horas que deben dedicar al curso. Estas 2,276 horas representan el 60 por ciento de las 3,792 horas que tienen los 158 días que van de hoy al 24 de marzo próximo", enfatizó el Primer Jefe Policial.

Gerencia, Planificación, Seguridad Ciudadana, Administración Policial, Comunicación Social, Marco Jurídico y Presupuesto, son parte de las materias que destacados docentes nacionales e internacionales, impartirán a los nuevos estudiantes, quienes deberán demostrar en la teoría y en la práctica los conocimientos adquiridos, los que se deberán ver reflejados en notas por encima del 70 por ciento. Además, todas estas cátedras deberán estar atravesadas por el Enfoque de Género, Derechos Humanos y las Relaciones Policía-Comunidad.

Al referirse a la metodología a emplear durante el curso, el primer jefe policial expresó la necesidad de romper con la tradición "nuestro postgrado debe tener una metodología basada en la práctica, una metodología que comience y finalice en la experiencia policial, una metodología activa y participativa. Una metodología que combine el estudio individual, la clase magistral, el debate, el trabajo en grupos, las plenarias, los talleres, las conferencias, las visitas de

campos y las simulaciones. En resumen, una metodología que engarce el desenvolvimiento del curso con la agenda de la institución" sostuvo el Director General.

Además, expresó su máximo interés para que estos cursos se conviertan en un nuevo nexo de la policía con la sociedad, de tal manera que la ciudadanía pueda participar en ciertas conferencias, mesas redondas, seminarios y otras actividades que se desarrollarán, "con el objetivo de ligarnos más a la población e interactuar con ella" indicó.

El acto de apertura fue clausurado por el Señor Ministro de Gobernación, Dr. René Herrera Zúñiga quien expresó: "Felicitamos a la policía por su empeño. La calidad del hombre se expresa de mil maneras, pero de todas una es especial, es la de estar al servicio de la comunidad, con una mayor capacidad de dar respuesta, de forma particular en un escenario de modernidad institucional".

Asimismo, el Señor Ministro valoró la importancia de capacitar a los oficiales superiores no sólo en el aprendizaje técnico, sino de principios éticos, al expresar "la experiencia del conocimiento científico se vuelve relevante, en la medida que lleva consigo una moralidad de principios forjados en el trabajo cotidiano, al lado de la población a la que sirve".

Finalmente el Doctor Herrera indicó: "Todos ganamos con una Policía Nacional más profesionalizada, más preparada y más cargada de valores proclives a un Estado de Derecho".

Visión Policial felicita a este grupo de jefes policiales y les insta a estudiar con dedicación, para poder formar la policía del nuevo milenio y servir mejor a la comunidad.

Facultad Docente

Dr. Néstor Avendaño
Análisis del Entorno
Yale University

M.Sc. Sergio Balderas
Liderazgo y Equipos de Trabajo
UNAM

Cdo. Mayor Francisco Bautista
Seguridad Ciudadana
Policía Nacional Nicaragua

Dr. Arturo Cruz H.
América Latina y Globalización
Oxford University

Dr. Silvio De Franco
Planificación Estratégica
U de Wisconsin

Dr. Gonzalo Elizondo
DDHH y Policía
U. de Costa Rica

Dr. Mariano Fiallos O.
Marco Jurídico de Nicaragua
U. de Kansas

M. Sc. Manuel González
DD HH y Función Policial
U. Complutense Madrid

Dr. Francisco Láinez
Análisis Económico
U. de Chile

Primer Cdo. Franco Montealegre
Seguridad Ciudadana
Policía Nacional de Nicaragua

Cdo. Matts Falgrem
Información y toma de decisiones
Policía de Suecia

Dr. José María Rico
Sistemas de Justicia Penal
U. de Canadá

Dr. Guillermo Rostschuh V.
Estrategia de Comunicación
UNAM

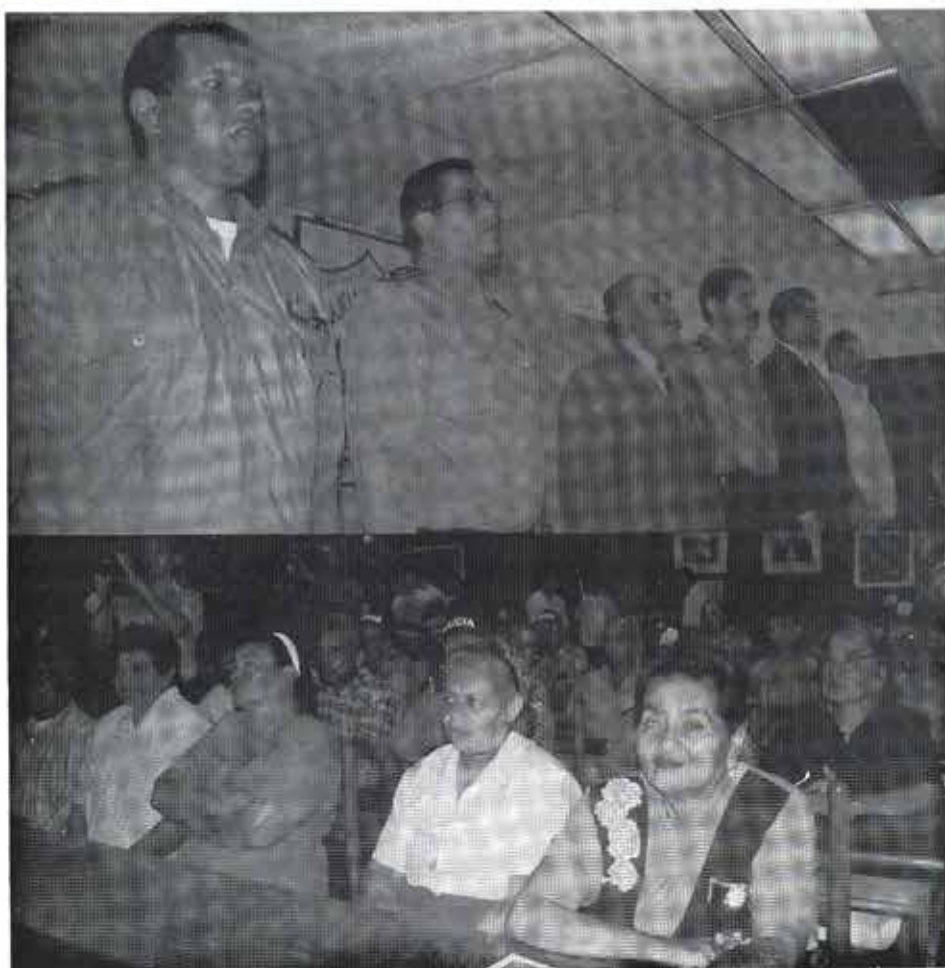
Dr. Edelberto Torres Rivas
Centroamérica y Globalización
U. de Essex

M.Sc. Marco Valle Martínez
Sociología de la Comunidad
Universidad de Costa Rica

Ing. Luis Villalta
Gerencia de Operaciones
INCAE

Nuevos Pensionados de la Policía Nacional

Entre ellos 22 fundadores



"Hoy estamos diciéndoles a ustedes policías, **MUCHAS GRACIAS** por su esfuerzo, muchas gracias por sus consejos... muchas gracias por haber permanecido con nosotros durante todos estos años". Con estas palabras el Director General de la Policía Nacional, Primer Comisionado Franco Montealegre Callejas, se dirigió a un grupo de 45 oficiales —entre ellos 22 fundadores— que pasarán a la vida de pensionados, en un acto sencillo pero significativo, realizado en Plaza El Sol.

De esta manera, por primera vez en la historia de la institución, se reconoce públicamente el esfuerzo y sacrificio, de quienes por la ley deben pasar a la

vida policial pasiva, momento que fue aprovechado por el Primer Jefe Policial para decirles: *"el uniforme quedará guardado en el armario... pero ustedes serán policías toda la vida... sepan que nuestras puertas siempre estarán abiertas"*.

En el acto, que contó con la presencia del Señor Ministro de Gobernación, Dr. René Herrera, la policía hizo entrega de estímulos materiales a los oficiales, y el Director Ejecutivo del Instituto de Seguridad Social y Desarrollo Humano (ISSDHU), licenciado Luis Argüello, entregó un certificado de **Bienvenida** a los nuevos pensionados.

POLICÍA JUBILADO

Adiós compañero,
aunque queda el otoño
y en tu vaso
el trago postrero.

Policía jubilado,
seguirás vistiendo
azul y celeste por dentro,
y por encima gris.

Tu paso cansado
te llevará tan lejos,
como queden latidos
en tu corazón.

Muchacho,
de los barrios insurrectos,
rebelde don causa
ante lo injusto.

Y más allá después...
seguirás guardando el orden,
sin perder tu sonrisa
de Policía jubilado.

Gilberto Rodolfo
05-11-99

Saber es Poder

En Defensa de los Derechos de la Mujer

Capitán
Isabel Largaespada
Relaciones Públicas

El respeto a nuestros derechos supone el conocimiento del mismo. Esta verdad que pareciera tan evidente, no lo es para miles de mujeres, que independientemente de sus niveles educativos, clase social o creencias religiosas, se mantiene en una especie de adormecimiento en lo que a conocimientos legales fundamentales se refiere.

Una y otra vez encontramos a mujeres que sólo se preocupan por informarse con respecto a las leyes vigentes, cuando ella o alguna persona allegada, necesita acudir a las autoridades para hacer valer sus derechos en temas relacionados a pensiones alimenticias, violencia intrafamiliar, divorcio, régimen de bienes en el matrimonio, reglamentación de las uniones de hecho. Desgraciadamente, en la mayoría de los casos, la ignorancia en la que han vivido hasta ese momento suele ser un obstáculo en los reclamos y procesos que deben iniciarse.

Muchísimas mujeres soportan durante años situaciones de violencia que las aniquilan como personas, aterrorizadas por amenazas de que van a ser echadas de sus casas o que se les va a privar de sus hijos, sin saber que existen disposiciones legales que les garantizan sus derechos y los de sus hijas e hijos. Otras veces, aceptan soluciones legales que no les benefi-

cian, como los divorcios por mutuo consentimiento, sin que antes hayan negociado y pactado las pensiones alimenticias, la guarda y crianza de las niñas y niños, las reglamentaciones de visitas y otros asuntos prácticos que son mucho más difíciles de manejar una vez que se ha firmado un mutuo consentimiento.

Muchas mujeres se han visto despojadas de bienes adquiridos con su trabajo o su aporte económico durante el matrimonio, por no conocer el régimen económico bajo el cual contrajeron matrimonio. Otras viven durante quince o veinte años sin registrar sus uniones de hecho, perdiendo el derecho de recibir las pensiones de viudez y otras prestaciones sociales en caso de que fallezca su compañero.

Si bien es cierto que las mujeres y otros grupos marginados muchas veces sienten, que acudir a las autoridades para reclamar sus derechos o resolver sus problemas, es un esfuerzo penoso que conlleva un tremendo desgaste tanto personal como económico, también es cierto que en un régimen donde se manifiesta que todos tenemos los mismos derechos independientemente del sexo, ésta es la única vía para hacer respetar nuestros derechos.

TENEMOS QUE CONVENCERNOS DE QUE CONOCER LAS LEYES NOS DA PODER: el poder conquistado a través de muchas luchas y plasmado en la legislación vigente de nuestro país, como la Ley

150, 230 y 38, así como la derogación del Adulterio, de exigir que se nos respete como ciudadanas que tenemos derechos y deberes de primera clase, el poder que nos da la protección, nos otorga el poder de ser dueñas de nuestras propias vidas.

En los últimos años, a través de su lucha constante, las mujeres hemos conquistado la aprobación de nuevas leyes, reformas al Código Penal y artículos que han sido derogados, como el Arto. 211 del adulterio, que únicamente era penado para la mujer. La ley 150 que trata sobre las VIOLACIONES Y OTRAS AGRESIONES SEXUALES de las mujeres niñas y niños.

La ley 230 que trata sobre la violencia intrafamiliar, ahora el Ministerio de Salud contempla la violencia intrafamiliar como un Problema de Salud.

La ley 38 que trata sobre el divorcio, donde se puede ejecutar con el consentimiento de unas de las partes "Conocido como disolución del vínculo matrimonial por una de las partes, por sentirse amenazada, agredida física y verbalmente ella y sus hijos.

Finalmente, es necesario enfatizar lo que expresan ciertos organismos "derecho que no se defiende es derecho que se pierde" pero no debemos olvidar que para poder defender un derecho es necesario conocerlo, por lo tanto "Saber es Poder".

COMPRA UNA ACCION DE LA RIFA DE LA POLICIA NACIONAL

Los detenidos en Nicaragua

Capitán

Matilde Margáin

Los grandes criminales han pasado a la historia; las víctimas, generalmente, han quedado en el olvido.

Este fenómeno puede tener varias explicaciones; quizás sea que uno se identifica con el criminal y jamás con la víctima; quizás sea que admiramos al criminal que se atreve a hacer lo que no haríamos y no admiramos a la víctima. O, lo más probable, es que todos tememos a un criminal y nadie teme a la víctima.

Tomando como base la definición de que criminalidad "es la manifestación total de los fenómenos sicosociales que, en un momento dado de la historia de un país, son considerados como crímenes" y asumiendo que la Criminalidad Aparente está constituida por el conjunto de delitos y faltas fiscales que llegan a conocimiento de la autoridad competente en virtud de denuncias formuladas, por conocimiento directo de los funcionarios, por informaciones confidenciales o mediante otro medio de comunicación o percepción, y haciendo uso de la Estadística Criminal que ha sido definida como "el conjunto de datos numéricos sobre crímenes y criminales, extraídos de los registros de organismos oficiales, clasificados, dispuestos y analizados en forma que revelen relaciones entre categoría y datos publicados periódicamente" se extrajeron de ésta, los datos referentes a las personas detenidas por la Policía Nacional durante el primer semestre de 1999 y se comparó con el período homólogo del año anterior.

Cabe destacar que la consumación de no pocos delitos no habría sido posible sin la participación de la víctima; así ocurre en la estafa, el rapto consentido o la disposición más o menos velada de consentir una lesión, como en la mayor parte de la violencia física.

Delitos de tránsito, homicidios, lesiones y la mayoría de los comprendidos en la familia contra las personas, son ocasionados

por la acción negligente o imprudente de las víctimas, sean ellas peatones, pasajeros de vehículos o conductores. Las tragedias familiares que culminan a veces en homicidios o lesiones son frecuentemente provocadas por las víctimas. En las riñas que desembocan en muertes o heridas la víctima suele ser el ebrio a quien la ingestión de bebidas alcohólicas lo transformó en *pleitista*.*

Una aproximación al estudio de los detenidos en Nicaragua

El presente año ha presentado una serie de situaciones particulares, que han tensionado el ambiente nacional sin que ello haya representado alguna disminución en la actividad delictiva, al contrario, ésta mantiene su crecimiento.

La paralización de actividades a nivel nacional del sector del transporte y de los estudiantes universitarios, sumada a las secuelas dejadas por el paso del huracán Mitch que provocaron incluso la venida al país del Presidente de Estados Unidos, William Clinton, han distraído la atención policial hacia el enfrentamiento y prevención del delito, pues mientras se registró un incremento del once por ciento en la denuncia de delitos, se produjo un decremento del cuatro por ciento en la detención de presuntos delincuentes.

Así, mientras en el primer semestre del año pasado se registraron 32 mil 560 delitos, este año la cifra es de 36 mil 133. En ese lapso se detuvo a 18 mil 783 personas en 1998 y a 18 mil 18 en 1999, 765 menos.

Esto significa que mientras el año pasado se cometieron cinco mil 427 delitos al mes, esto es un mil 356 a la semana, ó, 194 al día, que representan ocho cada hora; este año, las cifras son de seis mil 44 al mes, un mil 505 a la semana, 215 al día, nueve cada hora. Igualmente, mientras el año pasado se detuvo a tres mil 130 personas al mes, 782 a la



semana, 112 cada día y nueve cada dos horas; este año las cifras son de tres mil trescientas cada mes, 750 a la semana, 107 al día y ocho cada dos horas.

Algunas teorías criminológicas relacionadas a la siquiatria, consideran que hay factores climáticos que afectan la comisión de delitos. Al comparar los grupos de edad por género y mes se notaron algunas coincidencias, mientras en febrero se detuvo mayor cantidad de mujeres de 18 a 25 años fue ese mes, en el que menos hombres de esas se detuvieron. Igual sucedió con el grupo de mujeres de 13 a 17 años que en abril fueron detenidas en mayor cantidad; ese es el mes en que menos jovencitos de esa edad fueron detenidos por la Policía Nacional. Inversamente, las mujeres de más de 45, fueron menos detenidas en mayo, mes en el que más hombres de ese grupo-etáreo se detuvieron.

Cabe destacar que en el segundo trimestre del presente año se cometieron más delitos que en el primero, aunque Junio, mes en el que se cometieron menos delitos de ese trimestre, sólo supera con trece a enero, mes del primer trimestre en el que se cometieron

más delitos siendo marzo, hasta ahora, el mes en que menos delitos se han cometido. Es importante mencionar que fue en esos días en que llegó a Nicaragua el Presidente Clinton.

En cuanto a los detenidos, mayo es el mes en que más personas se han detenido y marzo en el que menos se ha actuado policialmente de esa forma. Al analizar el comportamiento mensual de la detención policial y tomar como punto de referencia la cifra de detenidos del primer mes del año, se tiene que febrero registró un decremento del 4.3 por ciento, en marzo fue del 5.4 aunque en abril se incrementó en cuatro por ciento, mayo en siete y el mes pasado en sólo 0.2 por ciento, que representan trece personas más detenidas en Junio que en enero. El mes de mayo fue en el que se detuvo a mayor cantidad de personas, seguido de abril, debido ello, probablemente, a los movimientos huelguísticos que se dieron en esos días.

¿Delinquen más mujeres o son más fáciles de detener?

Al analizar por género y edad las cifras de 1998 y 1999, se concluye que fueron detenidos menos hombres que mujeres este año. A excepción del grupo etéreo **más de 45**, los detenidos registraron disminución en su cifra; mientras que en los grupos de mujeres, sólo las niñas y adolescentes registraron menos detenciones, esto debido, probablemente a la implementación del Código de la Niñez y la Adolescencia que, entre otras cuestiones, sólo permite su detención en la comisión *in fraganti* del delito.

Así mientras en 1998 se detuvo a 16,863 hombres, este año la cifra es de 16,692 y en cuanto a las mujeres las cifras van de un mil 801 el año pasado a un mil 920 el presente. Respecto a los niños, niñas y adolescentes las cifras variaron de dos mil 464 hombreritos a dos mil 98 y de 274 mujercitas a 195.

Respecto a las familias, la de las personas, que pasó de dos mil 599 a dos mil 606, sólo registró aumento en el grupo masculino de **26 a 45 años**, registrando un decremento importante el rubro de **Asesinatos**: de 74 detenidos a 50, en las **Violaciones Sexuales**

la reducción fue de 164 a 129 y aunque en **Lesiones** quedó prácticamente igual, un mil 555 a un mil 553, en el rubro de **Otros** pasó de 707 a 767. Llama la atención que en las mujeres se registró aumento en los grupos de **18 a 25** y **26 a 45** y aunque disminuyó su participación en **Asesinatos** y **Homicidios**, aumentó en **Lesiones** y **Otros**.

Este año ninguna adolescente fue detenida por **Asesinato** - el año pasado fueron cuatro - aunque este año tres jóvenes fueron detenidos por ese delito, el año pasado fueron ocho más.

Contra las personas

DETENIDOS	-13	13 - 17	18 - 25	26 - 45	Mayor 45
1998	22	796	2712	2599	1311
1999	18	636	2709	2606	679
DETENIDAS	-13	13 - 17	18 - 25	26 - 45	Mayor 45
1998	10	149	350	381	47
1999	04	71	410	446	47

En cuanto a los detenidos por la comisión de delitos contra la propiedad, las cifras también disminuyeron, al pasar de ocho mil 818 a ocho mil 261. El análisis por género es interesante porque las correspondientes al masculino disminuyeron a excepción del de **más de 45 años**, que se incrementó en poco más del diez por ciento. Las mujeres, en cambio, registraron aumento a excepción del grupo etéreo de **13 a 17 años**, siendo su participación más activa en robos con violencia, con intimidación y hurto, delito en el que pasaron de 283 detenidos a 338.

Contra la propiedad

DETENIDOS	-13	13 - 17	18 - 25	26 - 45	Mayor 45
1998	89	1339	3394	2861	550
1999	50	1068	3136	2711	609
DETENIDAS	-13	13 - 17	18 - 25	26 - 45	Mayor 45
1998	05	85	236	228	31
1999	10	69	280	271	57

En cuanto al narcotráfico, mientras el año pasado se detuvo a 62 niñas, niños y adolescentes por **Tenencia y Consumo**, este año la cifra se redujo a 49; igual movimiento se dio en el **Comercio y Tráfico**, que pasó de 37 a 26; sin embargo, en el **Cultivo** mientras el año pasado sólo se detuvo a uno este año fueron ocho los detenidos.

Narcotráfico

DETENIDOS	-13	13 - 17	18 - 25	26 - 45	Mayor 45
1998	00	88	258	290	37
1999	01	67	238	254	36
DETENIDAS	-13	13 - 17	18 - 25	26 - 45	Mayor 45
1998	01	11	44	70	19
1999	00	15	46	38	09

* Reyes Calderón, José Alfredo. CRIMINOLOGIA, Cárdenas editor y distribuidor, 2ª edición 1998.

FORO-PANEL

Policía Nacional y Medios de Comunicación



En búsqueda de la prevención social del delito

Interesados por encontrar alternativas que permitan acercarse a los medios de comunicación y encontrar propuestas para que ambas instituciones trabajen de manera conjunta en la prevención social del delito, la Policía Nacional invitó a un foro-panel a los medios de comunicación.

Este evento, desarrollado en el marco del programa de "Modernización y Profesionalización de la Policía Nacional", fue posible gracias al financiamiento de la Agencia Sueca para el Desarrollo Internacional (ASDI), a través del Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH), con el apoyo técnico de la Fundación Violeta Barrios de Chamorro.

Por parte de la Policía Nacional expusieron el Director General, Primer Comisionado Franco Montealegre Callejas, el Director de la Academia de Policía, Comisionado Mayor Francisco Bautista Lara, el Comisionado Mayor Gerardo Arce Castaño, Jefe de la Se-

cretaría Ejecutiva Nacional y el Comisionado Carlos Bendaña Sequeira, Jefe de Relaciones Públicas de esta institución.

Los cuatro jefes policiales coincidieron en afirmar que los medios de comunicación poseen una alta responsabilidad a la hora de informar a la población, sobretodo, cuando se trata de hechos relacionados con la seguridad ciudadana.

En su intervención el Director General de la Policía Nacional, hizo un llamado a los medios de comunicación a encontrar un equilibrio armónico entre el *fin social* de informar -en base a las leyes- y su innegable poder de acceder a la población y de contribuir a formar, influir y orientar la opinión pública, y el *fin comercial* de vender más a toda costa, para incrementar los beneficios económicos, recurriendo a titulares llamativos, imágenes impactantes, colores, voces agradables, etc., que muchas veces hasta irrumpe con los principios legales. "La búsqueda de este difícil balance debe ser una responsabilidad compartida y requiere de una permanente actitud crítica del proceso de

manejo de la noticia, en especial la noticia policial, desde que se hace el hecho hasta que llega al consumidor", afirmó el Primer Comisionado Montealegre.

Asimismo, el Director de la Academia de Policía, Comisionado Francisco Bautista, abordó la importancia de la conciencia de la *Responsabilidad Social* que tienen los Medios de Comunicación en la Prevención del delito y la percepción de Seguridad Ciudadana e interrogó a policías y medios: "¿qué podemos hacer nosotros los periodistas, editores, comunicadores sociales, etc., para contribuir a prevenir el delito? ¿cómo pueden ayudarnos nosotros los policías a hacer mejor trabajo?"

Por su parte, el Comisionado Gerardo Arce expresó "la información es un instrumento valioso que puede servir para construir o destruir, o deformar, etc., aquí se centran las grandes responsabilidades de los medios de comunicación. Es necesario que toda empresa o institución establezca una política informacional".

tal manera que la información tenga su intencionalidad, no se trata de informar por informar, se debe tener un objetivo bien específico, que tenga coherencia, entre las percepciones y expectativas. Por lo tanto hay que determinar ¿en qué momento y en función de qué objetivo se va a presentar una información ante la opinión pública y si se tiene la capacidad para aclarar cualquier interrogante?".

Finalmente, el Jefe de Relaciones Públicas, Comisionado Carlos Bendaña, haciendo uso de casos concretos planteó a los medios de comunicación, las diferentes maneras de abordar la información y como ésta puede contribuir o no, en la prevención del delito u obstaculizar el proceso investigativo.

En este sentido, el Comisionado Bendaña puso como ejemplos, casos como el de las armas de juguete y del triple asesinato del Reparto Shick, en el que los medios abordaron la información de manera que contribuyó a prevenir delitos y contribuir dentro el proceso investigativo, respectivamente.

Asimismo, el Comisionado Bendaña interpelló a la propia institución y a los medios de comunicación, en la manera como muchas veces se da a cono-

cer la información ante la opinión pública. Haciendo uso de ciertos titulares publicados en los diferentes medios de comunicación, interrogó "¿qué estamos transmitiendo? ¿en qué estamos contribuyendo? ¿cómo es el uso que hacemos de los adjetivos y de las conjeturas? ¿qué sentimientos estamos despertando? , en el fondo ¿no estaremos desinformando a la población?", enfatizó el comisionado.

Finalmente, el Comisionado Bendaña manifestó que la institución policial tiene la voluntad de brindar una mayor apertura informativa y de buscar mecanismos de coordinación entre los diferentes jefes policiales y los medios de prensa, para interactuar en aras de la seguridad ciudadana.

La segunda parte del evento, fue una interesante ronda de comentarios por parte de un grupo de editores y periodistas de los medios, que bajo la coordinación de la licenciada Cristiana Chamorro, de la Fundación Violeta Barrios de Chamorro, hicieron sus planteamientos en relación a los temas expuestos por los jefes policiales.

Esta Mesa de Editores estaba conformada por los licenciados Eduardo Enríquez del diario La Prensa, Emilio

Zambrana de La Tribuna, Joel Gutiérrez de Canal 2, William Ramírez director de Radio 580, Miguel Mora director de 100% Noticias y Ernesto Aburto de El Nuevo Diario.

Dentro de los temas más comentados por el grupo de periodistas -reflejándose serias contradicciones entre los mismos-, está el de considerar si existe o no en Nicaragua un periodismo amarillista o sensacionalista, que amparado en la libertad de expresión, abusa de su derecho de informar, utilizando titulares exagerados e imágenes deshumanizadas, o que dejan espacios de participación a la población sin control o mediación alguno. lo que contribuye a generar un clima de mayor inseguridad a la población.

Sin embargo, lo más importante de esta mañana de trabajo, es que periodistas y policías se sentaron a dialogar con el único objetivo de buscar nuevas maneras de abordar la nota roja o crónica policial y en conjunto, ofrecer alternativas en la prevención de los hechos delictivos, dejando abiertas las puertas para más eventos de este tipo, demanda que ya hemos empezado a escuchar.



Visión Policial EN CANAL SEIS

Lo INVITAMOS A VER TODOS LOS DOMINGOS, DE SIETE Y MEDIA A OCHO DE LA NOCHE Y POR EL CANAL SEIS DE TELEVISIÓN, EL PROGRAMA

Visión Policial

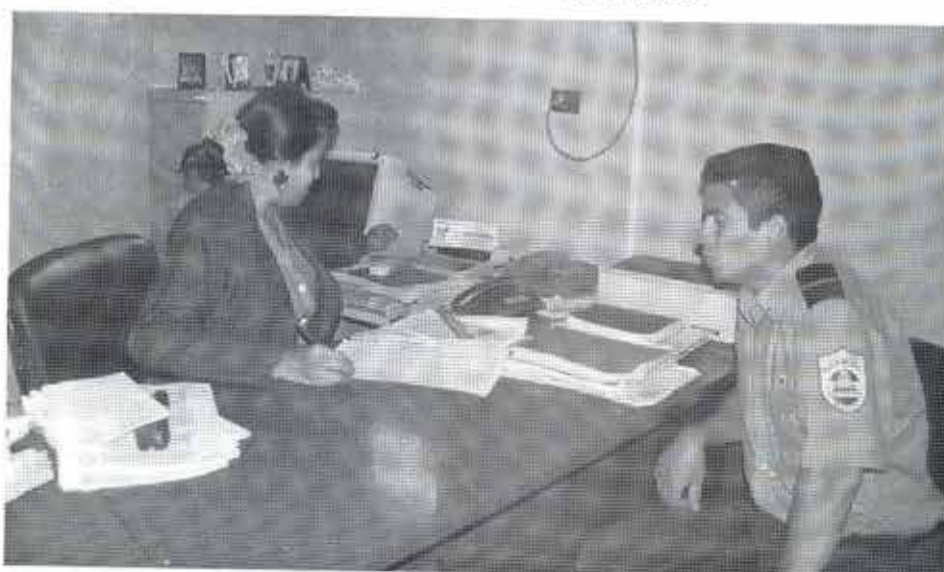
Políticas y requisitos para solicitudes de préstamos en el Instituto de Seguridad Social y Desarrollo Humano (ISSDHU)

Los requisitos establecidos para solicitar un préstamo en este instituto son los siguientes:

- A) Ser miembro activo del Ministerio de Gobernación (MIGOB) y de la Policía Nacional, con un mínimo de una año de permanencia en la institución, a partir de su ingreso a la nómina oficial fiscal.
- B) Ser pensionado del MIGOB y de la Policía Nacional, debidamente acreditado.
- C) No tener saldos de préstamos auspiciados por el fondo de pensiones. Se exceptúan de esta disposición casos de extrema urgencia médica debidamente documentada, o casos de fuerza mayor que puedan ser comprobables.
- D) Los miembros activos deberán tener el Visto Bueno de su jefe inmediato y del Jefe de Personal de su órgano en el territorio.
- E) Rendir la garantía establecida en el reglamento.



- F) Para el caso de los miembros activos, se establece, además del salario, dos fiadores solidarios miembros activos del MIGOB y de la Policía Nacional, los cuáles podrán ser simultáneamente fiadores de dos deudores dentro de la institución.
- G) Los fiadores deberán tener un antigüedad laboral mayor de dos años y salarios similares o mayores que los deudores.
- H) Las Oficinas de Seguridad Social ubicadas tanto en los Programas como en los Territorios, controlarán y asegurarán que el funcionario activo pueda ser fiador de préstamos vigentes solamente dos veces.
- I) No podrán ser fiadores los miembros del MIGOB, cuyas deducciones vigentes sean iguales o mayores al 50% de su salario bruto.



Relación Monto-Interés-Plazo

El Monto que se podrá solicitar está sujeto a la siguiente regulación:

Personal Activo

De uno a cuatro veces el salario, para los que tengan más de una año y menos de cinco de antigüedad laboral acumulada en el MIGOB o en la Policía Nacional

De uno a seis veces el salario, para los que tengan más de cinco años de antigüedad laboral acumulada.

Personal pensionado

De una a seis veces su pensión.

Para tales efectos, se considera salario, el monto neto que devenga mensualmente el miembro activo o pensionado atendiendo la nómina fiscal de pago o la nómina de pensionados.

La tasa de interés anual será sobre saldo, especificada de la siguiente forma:

A) Tasa 18% anual sobre saldo incluido deslizamiento. Requisitos:

- Préstamos hasta un monto de tres mil córdobas (C\$ 3,000.00)
- Más de un año y menos de cinco años de antigüedad
- Plazo hasta 12 meses

b) Tasa 18% anual sobre saldo incluido deslizamiento. Requisitos:

- Préstamos hasta un monto de cinco mil córdobas (C\$ 5,000.00)
- Más de cinco años de antigüedad
- Plazo hasta 12 meses

c) Tasa 19% anual sobre saldo más deslizamiento.

Para todos aquellos casos que no se ajusten a las restricciones anteriores, el interés que se aplicará será el 19% sobre saldo más deslizamiento, manteniéndose vigente los requisitos y condiciones ya establecidos.

Los plazos máximos de pago serán:

Monto prestado	Plazo de pago (meses)
01 sueldo	4
02 sueldo	8
03 sueldo	12
04 sueldo	16
05 sueldo	20
06 sueldo	24

No se otorgarán préstamos a funcionarios cuyas deducciones totalicen con el monto que solicitan una deducción igual o superior al 50% de su salario.

En todos los casos, el ISSDHU valorará el monto solicitado, tomando en consideración la capacidad de pago del solicitante dentro del plazo establecido.

ISSDHU

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO DEL MINISTERIO DE GOBERNACION



Estelí	0713 - 2089	Rivas	0412 - 2669
Madriz	0722 - 2252	Boaco	0842 - 1291
N. Segovia	0730 - 3088	Chontales	0812 - 0811
León	0311 - 6918	Matagalpa	0612 - 5748
Chinandega	0341 - 0485	Jinotega	0632 - 3888
Carazo	0453 - 4187	RAAN	0282 - 2257
Masaya	0522 - 5624	RAAS	0822 - 2616
Granada	0552 - 5878		

Oficina Central Managua
 Del Ministerio de Gobernación
 3c. arriba 1½c. al sur
 Tel. 222 7101 - 222 3669 • Fax: 222 7666

SERVIPRO, S.A.



La Protección adecuada para Usted, los suyos y sus bienes

Teléfonos:
267 8118 - 267 8362

Fax:
278 4862

COMPRE UNA ACCION DE LA RIFA DE LA POLICIA NACIONAL

En busca de la policía del nuevo milenio



Subcomisionado
Elizabeth Rodríguez Obando
Jefe Oficina de Selección

Mucho se ha hablado respecto al tipo de policía que requiere nuestra institución y del o la policía que nos exige seamos la comunidad.

Con el apoyo de organismos gubernamentales y no gubernamentales, la policía en este año, ha realizado una serie de estudios y diagnósticos que han querido definir todo lo concerniente al trabajo policial, su estructura, los servicios que presta, los recursos humanos y materiales que se requiere,

destacando entre todo esto, el TIPO DE POLICIA QUE NECESITA NUESTRO PAIS.

Asimismo, la institución policial en conjunto con organismos cooperantes, ha impulsado una serie de proyectos con vista a ir mejorando el área de formación y de capacitación de los miembros de la Policía Nacional y los FUTUROS MIEMBROS de esta institución, y es a propósito de esta última afirmación que queremos referirnos al futuro miembro de la Policía Nacional, o bien como titulamos este artículo, EN BUSCA DE LA POLICIA DEL NUEVO MILENIO.

Es precisamente en esta tarea tan importante para la institución policial, que la División de Personal, a través de la Oficina de Selección, se presta a desarrollar en este mes el PLAN DE CAPTACION Y SELECCIÓN DE LOS MEJORES NICARAGUENSES, a fin de que ingresen a la institución policial a través de los diferentes cursos de formación que ofrece la Academia de Policía "Walter Mendoza Martínez".

Pero para que este proceso tenga el mejor de los éxitos, es importante la participación de todos. Es decir, es muy importante que todos los miembros de la Policía Nacional, desde el nivel ejecutivo hasta el nivel superior nos dispongamos a esta tarea. ¿Cómo lo podemos hacer?, en primera instancia, para involucrarnos en este proceso, es preciso tener claro que Selección es:

Aquella actividad estructurada y planificada que permite atraer, evaluar e identificar, con carácter predictivo, las características personales de un conjunto de sujetos, a los que se denominan "candidatos" que les difieren de otros y les hacen más idóneos, más aptos o más cercanos a un conjunto de características y capacidades determinadas de antemano como requerimientos críticos para el desempeño eficaz y eficiente de una cierta tarea profesional, en este caso, idóneo para el trabajo policial.

Después de lo anterior, conocer las técnicas selectivas que la Policía Nacional ha establecido y a las que todo nuevo

ingreso tiene que someterse, a fin de clasificar para el ingreso, estas técnicas son las siguientes:

- Prueba física
- Chequeo médico
- Test de conocimiento
- Test sicométrico
- Entrevista psicológica

Y como aspectos complementarios, la verificación de documentos personales del candidato y verificación de su comportamiento en los distintos ámbitos sociales como su barrio, centro de estudio y/o trabajo.

Los requisitos establecidos son los siguientes:

CURSO SUPERIOR (Inspector)

Requisitos

- Sexo : Masculino y Femenino
- Edad : De 18 a 22 años
- Nivel académico : Bachiller
- Estatura mínima : 1.65 mts (masculino)
- 1.55 mts. (femenino)
- Buen estado de salud
- Certificado de nacimiento (Original y copia)
- Certificado de notas y diplomas (original y copia)
- 4 fotos tamaño carnet
- Dos cartas de recomendación
- No tener antecedentes (judiciales y policiales)

Duración : 3 años

CURSO MEDIO (Suboficial)

- Sexo : Masculino y Femenino
- Edad : De 18 a 25 años
- Nivel académico : 3er. Año secundaria (mínimo)
- Estatura mínima : 1.60 mts (masculino)
- 1.55 mts. (femenino)
- Buen estado de salud

- Certificado de nacimiento (Original y copia)
- Certificado de notas y diplomas (original y copia)
- 4 fotos tamaño carnet
- Dos cartas de recomendación
- No tener antecedentes (judiciales y policiales)

Duración : 10 meses

CURSO BASICO (Policia)

- Sexo : Masculino y Femenino
- Edad : De 18 a 30 años
- Nivel académico : 6to. Grado (mínimo)
- Estatura mínima : 1.60 mts (masculino)
- 1.55 mts. (femenino)
- Buen estado de salud
- Certificado de nacimiento (Original y copia)
- Certificado de notas y diplomas (original y copia)
- 4 fotos tamaño carnet
- Dos cartas de recomendación
- No tener antecedentes (judiciales y policiales)

Duración : 6 meses

Período de inscripción

Del 15 de octubre al 13 de diciembre de 1999

Período de prueba

Del 25 de octubre al 22 de diciembre de 1999

Período lectivo

Febrero 2.000

A partir de esta información, esperamos que cada uno de los miembros de la policía y usted amigo lector, propongan al menos a un joven para ingresar a la institución policial, con miras a seleccionar al **POLICIA DEL NUEVO MILENIO**, por el bien de todos y la seguridad ciudadana. Recuerde *"A partir del XX Aniversario, construyamos juntos la policía del nuevo milenio"*.

*Joven, no destruyás tus mejores años y tu futuro en el vicio... busca mejores horizontes en el estudio, disfrutá de las buenas cosas que te ofrece la vida, libre de la droga, de la violencia y el delito. Este es un mensaje de **Visión Policial**.*



SERVICIOS

A partir de esta edición, estaremos ofreciéndole una nueva sección: **SERVICIOS**, en la que daremos a conocer los diferentes servicios que ofrece nuestra institución, los requisitos para obtener los mismos, y los procedimientos que usted debe seguir.

¿Qué necesita para obtener una Licencia de Conducir?

Si usted es una persona, **mayor de 18 años**, que quiere aprender a conducir, o que ya lo está haciendo, aquí en **Visión Policial**, le queremos recordar cuales son los requisitos que debe llenar, para que pueda obtener el carnet que lo acredita como conductor.

Pero antes, queremos recordarle que **CONducir ES UNA RESPONSABILIDAD** y que usted puede salvar su vida, la de su familia y la de los demás, sin respetar las señales de tránsito, maneja con precaución y cortesía.

Para obtener por primera vez una licencia de conducir, lo primero que debe hacer es: **ESTUDIAR EL MANUAL DEL CONDUCTOR**, el cual puede obtener con la misma boleta de cancelación de derecho de exámenes (C\$ 100.00) que podrá pagar en cualquier banco privado del país y deberá presentar en el Departamento de Prevención de Tránsito Nacional, o en cualquiera de las Oficinas de Tránsito, en el caso de los Departamentos. (En las delegaciones distritales NO se realiza este tipo de trámite).

Cuando sienta que ya tiene los suficientes conocimientos teóricos y verdadero dominio práctico del automóvil, preséntese a las Oficinas de Tránsito para



que le programen o realicen los exámenes teórico y práctico, con los siguientes requisitos:

1. Identificación (Cédula, Pasaporte, Carnet del INSS, de Estudiante o número RUC)
2. Partida de Nacimiento (original y copia)
3. Recibo de Derecho de Examen (C\$ 100.00)

Una vez aprobados los exámenes, deberá presentarse al Departamento de Licencia, donde finalmente le extenderán el carnet de conducir, para ello deberá llevar los siguientes requisitos:

1. Identificación (Cédula, Pasaporte, Carnet del INSS, de Estudiante o número RUC)
2. Partida de Nacimiento (original y copia)
3. Exámenes teórico y práctico aprobados
4. Recibo de Derecho de Licencia (C\$ 150.00) (Deberá pagarse en cualquier banco privado)
5. Póliza de Seguro de Licencia
6. Examen de Tipo de Sangre y Examen de Vista

*** Esta licencia es válida por tres (3) años.

Licencias de Aficionados (17 años)

La Ley faculta a la Policía Nacional para que pueda extender "licencia de aficionado", válida por un año, a los jóvenes de 17 años, para ello, además de los requisitos regulares, deberá llenar los siguientes requisitos especiales.

- Presentar poder notariado de los padres o tutor, donde se responsabilizan por daños a terceros.
- Aprobar los exámenes teórico y práctico con una nota excelente.

*** Esta licencia es válida por un (1) año.

Nuevas Categorías

Para obtener una nueva categoría, deberá:

- Presentar licencia de conducir
- Presentar recibo de nueva categoría
- Presentar recibo de derecho de exámenes
- Realizar examen práctico correspondiente a la categoría que solicita.

Licencia para extranjeros

Si usted es de otra nacionalidad, pero reside en este país y desea obtener una licencia de conducir, además de los requisitos regulares es obligatorio que posea **CEDULA DE RESIDENCIA** o Visa de Cortesía, acreditada por el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Reposición de licencia por pérdida

Requisitos:

1. Identificación
2. Constancia de Pérdida
3. Boleta de pago de reposición (C\$ 75.00)
4. Llenar solicitud

Cuando usted se entere de que ha perdido su licencia, preséntese a la estación de policía más cercana, ahí le entregarán de manera ágil una Constancia de denuncia, con la que deberá dirigirse a las oficinas de tránsito, previo pago del derecho de reposición que deberá realizar en cualquier banco privado.

Para cualquier información, puede llamar a la Dirección de Seguridad de Tránsito Nacional, al Telefax 2781372, o a las oficinas departamentales de la policía. Estamos para servirle.



La Dirección de Seguridad de Tránsito Nacional otorgó una Placa de Reconocimiento al licenciado Luis González, por su invaluable apoyo, al impulsar la Primera Campaña de Educación Vial, mientras fungía como Ministro-Director del Instituto Nicaragüense de Seguros y Reasuguros (INISER).

Embajada de España apoya a Policía Nacional

A Cuatrocientos Cincuenta mil dólares asciende el donativo que la Embajada de España dio a la Policía Nacional, mediante la entrega de cinco radares, un laboratorio fotográfico, y 50 motocicletas BMW, modelo 80 RT, equipadas con sistemas de megafonía y sirenas, con el fin de mejorar el patrullaje y la regulación del tráfico vehicular en nuestro territorio.

En el acto de entrega el Primer Comisionado Franco Montealegre Callejas, Director de la Policía Nacional, expresó su gratitud: "Nuevamente agradecemos a España por tener como prioridad para ayudar, en América Latina, a la Policía de Nicaragua. Estamos seguros que su ayuda, nos permitirá disminuir la peligrosidad en las vías".



Asimismo, el Director General explicó que de este donativo, 30 motos se destinarán para el patrullaje de Managua y

el resto, para reforzar la vigilancia en la Ruta Internacional de nuestras carreteras.

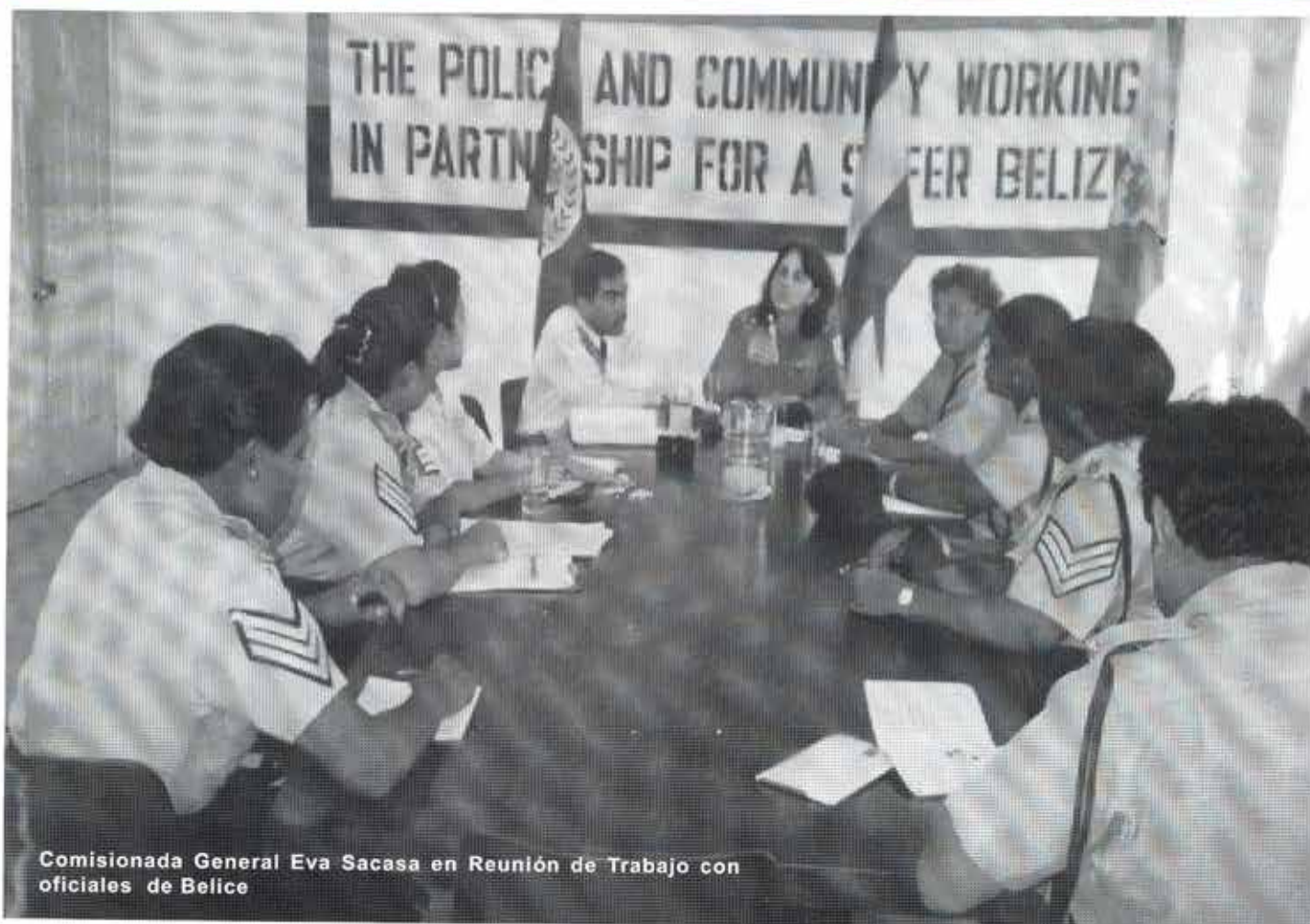
Accidentes de Tránsito y sus Consecuencias

Enero - Septiembre 1999/1998

	ACCIDENTES				MUERTOS				LESIONADOS			
	1999	1998	DIF	%	1999	1998	DIF	%	1999	1998	DIF	%
LAREPUBLICA	11892	8826	3066	35%	386	351	35	10%	3467	2804	663	24%
ESTELI	253	143	110	77%	11	17	-6	-35%	117	84	33	39%
MADRIZ	102	91	11	12%	8	6	2	33%	130	98	32	33%
NVA SEGOVIA	104	120	-16	-13%	6	10	-4	-40%	89	138	-49	-36%
LEON	771	442	329	74%	31	32	-1	-3%	360	240	120	50%
CHINANDEGA	341	145	196	135%	25	24	1	4%	149	121	28	23%
MANAGUA	8035	6201	1834	30%	121	115	6	5%	926	940	-14	-1.49%
GRANADA	260	166	94	57%	13	7	6	86%	147	94	53	56%
MASAYA	474	268	206	77%	27	19	8	42%	272	123	149	121%
CARAZO	121	101	20	20%	10	7	3	43%	77	99	-22	-22%
RIVAS	123	96	27	28%	18	17	1	6%	93	88	5	6%
BOACO	170	113	57	50%	30	12	18	150%	144	69	75	109%
CHONTALES	191	204	-13	-6%	10	22	-12	-55%	105	143	-38	-27%
R.S. JUAN	34	45	-11	-24%	0	1	-1	-100%	49	43	6	14%
Z. CENTRAL	53	46	7	15%	4	6	-2	-33%	47	33	14	42%
JINOTEGA	137	93	44	47%	16	12	4	33%	180	69	111	161%
MATAGALPA	483	365	118	32%	48	32	16	50%	443	297	146	49%
RAAN	162	158	4	3%	5	10	-5	-50%	98	118	-20	-17%
RAAS	78	29	49	169%	3	2	1	50%	41	7	34	486%

ACCIDENTES POR ESTADO DE EBRIEDAD			
ACC.	MTOS.	LESIONADOS	
		GRAVES	LEVES
532	26	96	241

Relaciones Internacionales



Comisionada General Eva Sacasa en Reunión de Trabajo con oficiales de Belice

**Capitán
Rafael Mendoza**
Jefe Relaciones Internacionales

Esta es la valoración del itinerario de visitas en Centro América y República Dominicana para dar seguimiento a la incorporación del enfoque de género y el cumplimiento de resoluciones y acuerdos del Primer Encuentro de Mujeres y VIII Reunión Extraordinaria de la Asociación de Jefes de Policías de Centroamérica y El Caribe.

En el año 1999 se tenía previsto el desarrollo del II Encuentro de Mujeres Policías de Centroamérica y El Caribe,

para llevarse a cabo en República Dominicana, no teniéndose la confirmación ni la creación de las condiciones previas.

Tampoco había cumplimiento de todos los países en designar a sus Delegadas para conformar la "Comisión de Coordinación Regional" -con excepción de Costa Rica, El Salvador y Honduras- cuya misión fundamental es dar seguimiento a las Resoluciones del Primer Encuentro de Mujeres Policías de Centro América, realizado en Managua, del 30 de marzo al dos de abril de 1998, y a los acuerdos contraídos en la VIII Reunión Extraordinaria, realizada en San Salvador, el 9 y 10 de

julio de 1998.

Para desarrollar esta actividad, se hizo necesario realizar un itinerario de ocho visitas a los distintos países a partir del mes de agosto, contando con el financiamiento de GTZ, en lo referido al pasaje, hospedaje y alimentación, con el apoyo de los distintos países en la movilización interna, definiéndose programas de trabajo previamente coordinados, conformándose un equipo de trabajo integrado por:

- Comisionado Eva Sacasa Guardián Inspector General de la Policía Nacional y Secretaria del Consejo Consultivo de Género. Coordinadora

- Licenciada violeta Otero Asesora de Políticas de Género GTZ
- Capitán Rafael Mendoza Jefe Relaciones Internacionales, Secretaría Ejecutiva Nacional

Coordinadas las visitas con los distintos países se definió el siguiente itinerario:

• Costa Rica	O.I.J. y Fuerzas Públicas	23 - 25 de agosto
• Guatemala	Policia Nacional Civil	26 y 27 de agosto
• República Dominicana	Policia Nacional	Del 30 de agosto al 02 de sept.
• Belice		7 y 8 de septiembre
• Honduras	Policia Preventiva	9 y 10 de septiembre
• El Salvador	Policia Nacional Civil	16 y 17 de septiembre
• Panamá	P.N y Policia Técnica Jurídica	23 - 25 de sept.

Las visitas se realizaron conforme los siguientes intereses, los que fueron remitidos con anterioridad a todos los países para garantizar el éxito de las visitas:

- Valorar avances en la implementación de las Resoluciones del Primer Encuentro de Mujeres Policías de Centroamérica, para detectar problemas y dificultades.
- Valorar el cumplimiento de los Acuerdos de la VIII Reunión Extraordinaria de la Asociación de Jefes de Policías de Centroamérica y El Caribe.
- Ratificar y/o designar a los Delegados Oficiales para conformar la Comisión de Coordinación Regional.
- Crear condiciones para desarrollar Taller de Planificación Regional en el mes de noviembre, al que debe asistir la delegada, acompañada de un miembro de la Jefatura de cada cuerpo policial.
- II encuentro de Mujeres Policías en República Dominicana
- Entrega de Módulos al Director General y Academia sobre Género y Seguridad Ciudadana.

A partir de los intereses definidos se plantea a los países la modali-

dad de las visitas, debiendo garantizarse tomas de fotografías y de vídeo en las jornadas de trabajo, para elaborar las memorias, contemplándose las siguientes reuniones:

- Director General
- Consejos de Dirección y/o Jefaturas, incluyendo el Jefe de Personal y Academia
- Mujeres de más alto Rango y Delegadas Regionales
- Visitas a Academias de Policía
- Visitas a expresiones organizativas de atención especializada de la mujer y la niñez.

Concluida las sesiones de trabajo con los Directores Generales, donde se abordó objetivos de la visita y los avances en el cumplimiento de las Resoluciones y Acuerdos, se continuó con una exposición de la Comisionada General Eva Sacasa, sobre *"Experiencia de Nicaragua en su proceso de incorporación del Enfoque de Género"* a



Comisionada General Eva Sacasa en Reunión de Trabajo con oficiales de alto rango de Panamá

Noviembre

- *poración del Enfoque de Género*” a los Consejos de Dirección o instancias de mandos de las policías y/o jefaturas (Jefes de Especialidades y de Territorios).

Principales acuerdos:

- < Ratificar y/o designar Delegada al Taller Regional de Planificación acompañada de un miembro de la Jefatura de cada Cuerpo Policial.
- < Garantizar asistencia de Delegada al II Encuentro de Mujeres a realizarse en República Dominicana en el año 2,000.
- < Garantizar financiamiento y apoyo técnico a Policía Preventiva de Honduras para el desarrollo del Taller Regional de Planificación.
- < Remitir comunicación oficial al Director General de la Policía Preventiva de Honduras y Ministro de Seguridad ofreciendo el financiamiento de la GTZ y el apoyo técnico.
- < Garantizar financiamiento y apoyo técnico a la policía Nacional de República Dominicana para la organización del II Encuentro de Mujeres en el año 2,000.
- < Impulsar el cumplimiento integral de las Resoluciones y Acuerdos del tema de Género a lo interno de los Cuerpos Policiales.



En el orden Capitán Belkis de Panamá, Comisionado General Eva Sacasa, Capitán Oris Jaen de Panamá y Capitán Rafael Mendoza de Nicaragua.



PIDE MAS

Martha Tova, casada con una hija, estudiante de Derecho, es Primer Oficial de Información y Análisis del Distrito 5. Gusta de la poesía, la música y la amistad.

TRISTE

Las ideas vagan por los laberintos
de mi tristeza,
deslizándose hacia el centro del alma
donde pellizca, luego se encoge y trata
de salir por mis ojos,
mi garganta, mi piel...
Una lágrima se mezcla con el sudor frío
de mis pasos,
quebrándose en una carcajada de llanto...
Motivos ? ... no necesito motivos,
me basta la vida,
me basta la muerte,
me basta la nada.

(Martha Tova)

MESTRUACION

Un río de vida
se inicia en mi cuerpo,
sus olas agigantadas golpean
dolorosamente las riveras
de mi vientre.

El río corre y se precipita
arrastrando desde mis arenas
los signos de existencia,
luego pasa por el remanso
de mis conductos
a expirar a las playas
de mi vagina.

(Martha Tova)

SOLEDAD

Cuando el peso de la soledad
es más grande,
el tiempo se arrastra
más lentamente,

moviendo a nuestros pies
la alfombra de la incertidumbre
y cobijándonos con la sábana
de la melancolía.
ojos fijos...
ocupados sólo por el espacio
de mi sombra
que intenta en vano coserse
a mi cuerpo desnudo,
que desea la calidez de un amor
para completar el misterioso
ciclo de la vida
más allá del mar
justamente donde nace el sol,
sólo entonces
tiraré el peso de la soledad
y enrollaré al largo tiempo
bajo mi almohada.

(Martha Tova)

Jorge Luis Narváez Ponce, soltero, aficionado al mundo de la Internet, nació en Managua, Nicaragua, el 10 de abril de 1975, es ingeniero en Computación, trabaja como Programador en el Departamento de Informática de la Dirección de Seguridad de Tránsito Nacional.

Será el fin...??

Una flor corté hoy día,
la flor que nunca te pude dar
recordando tu rostro de terna
en medio de mi letanía
y triste mi palpitante,
bajo esta tarde que invierna...!!!

Vi como una gota de agua
se deslizaba por sus pétalos delicados
pétalos rojos y lindos,
recordé cuando me abrigaba en tu paraguas,
tú y yo apasionados,
y por esa rosa con mi mano brindo...!!!

Partirás...!!! ya me di cuenta
como esa rosa que partió de su jardín,

con llanto en sus pétalos rojos
yo no prefiero esta muerte lenta
en esta tarde y sin fin
cómo lento el llanto en tus ojos...!!!
muchas cosas nuestras las recuerdo
más hoy día que escuché tu llanto
susurrando en mi oído
al recordarte mis labios muerdo,
al recordar tu triste canto
se entristecen mis latidos...!!!

El aire que hoy día respiro
ni el aroma de una margarita
lo apaña con su fragancia,
poco a poco apaga mis suspiros
al recordar a mi chiquita
la chiquita de mi infancia...!!!

Esta atmósfera pesada y fría
en la que tú estás y yo estoy
explota casi nuestros corazones
nos cobija de ventarrones
donde el ojo del ciclón yo soy
llorando junto a mi chiquita...!!!

Cada día que pasa
veo en la lluvia de este invierno
tu rostro triste enternecido
y a las negras nubes sobre mi casa,
que hacen de mí un infierno,
las comparto con tus ojos enrojecidos...!!!

Enrojecidos de líquido cristal
que manan de lo tierno de tus pupilas
deslizándose lágrimas por tus mejillas,
por esta angustia fatal,
la que a mi vida hoy desbila
reduciendo en viruta el alma mía...!!!

A veces pienso en la muerte,
a veces pienso en la vida,
a veces pienso en nada y en todo,
por no verte sufrir pienso en lo inerte,
pienso en mi hijo, causa de tu herida
y en una rosa con sus pies en el lodo...!!!

(Ponce - Oct.20/99)

Rima Roja...!!!

Mi amiga la tinta, mi amiga la pluma
son testigos de la expresión de mis cejas
al escribir un verso mío,
son testigos de mi vil vacío
de mis angustias viejas,
vagando como en la mar la espuma...

He aquí con mi lápiz de carbón
coqueteando a esta hoja,
adornando lo que en esta hoja pinto...
y escuchando los requintos
la que mi mano hoy deshoja
de una linda y triste canción...

Dime pluma, qué haz de escribir
ahora que el poeta está encrucijado,
caminando por las arenas del desierto
hoy que me siento muerto,
que en la tela de la araña atrapado,
flotando como espuma en la mar sin latir...???

Dime... qué vas a escribir en esta hoja,
en esta hoja de blanco color,
la que ven mis ojos, blanca como seda,
pidiendo que la pinten a gritos que queda
pidiendo que la tiñan de rojo color
que es la sangre de mi rima roja...???

Dime pluma, hasta dónde llegará tu inspiración,
darás las más bellas de tus rimas al poeta,
adornada de versos y palabras bellas,
escribirás la destrucción
consecuencia de esta vendeta,
donde la que muere es una doncella ???

Describirás lo hondo de este abismo
lo que fue el huerto del edén y llamativo,
lo que hoy día es un desierto,
describirás que antes estuve vivo
y que hoy me siento muerto
envuelto en el cataclismo...???

(Ponce Oct. 20/99)

Oficiales del Cuerpo Nacional de Policía imparten seminario "Los Nuevos Métodos de Formación Básica Policial"

Dos oficiales del Cuerpo Nacional de Policía de España, impartieron un seminario sobre Los Nuevos Métodos de Formación Básica Policial, en el que participaron oficiales de las policías de todo Centroamérica.

Uno de los objetivos fundamentales de este seminario, era fortalecer la instrucción en la Academia de Policía (ACAPOL), de manera que se pudiera adquirir mayores experiencias y conocimientos, para llevar a los estudiantes técnicas que le permitan combinar la teoría con la práctica, para servir mejor a la sociedad.

Asimismo, lograr la integración de las experiencias centroamericanas, para unificar criterios, de cara a la formación básica del policía del nuevo milenio.



El Primer Comisionado Franco Montealegre junto al General Luis Arturo Oliver, Coordinador General de Brigada FDAS(derecha) acompañados de la Comisionada General Eva Sacasa y el Comisionado Mayor Evenor Gutiérrez (izquierda) durante una visita de cortesía, al participar en el IV Congreso Internacional del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo, realizado en México.



Multiformas S.A.
Les ofrece los servicios de:

CALENDARIOS



FOLLETOS

LIBROS



AFICHES

LEVANTADO DE TEXTO

DIAGRAMACION

DISEÑO

TARJETA DE PRESENTACION

PLEGABLES



REVISTAS



FACTURAS

En Impresiones
LAS MIL Y UNA FORMAS EN MULTIFORMAS
Visitenos

Atención al Cliente: 01-800-00-1111
Teléfono: 2-71136 - Telefax: 2-65288 - Managua, Nicaragua

EN MANAGUA* LO COMPRE DONDE LO COMPRE NO PAGUE MAS POR ZETA GAS

PRECIOS AUTORIZADOS

En Camiones de Reparto, Agencias Distribuidoras,
Oficina Central y pedido a domicilio a los teléfonos:
278 8525 • 278 2192 • 278 8517 • Fax: 278 2204



Que no te sigan bateando
con el precio
cámbiate a



ZETA GAS NICARAGUA
Energía que te da economía



* En los Departamentos
un pequeño recargo
por transporte

AYUDE A LA POLICIA CON EL...



6to SIEMPRE POR LA SEGURIDAD SORTEO CIUDADANA

Para el dos mil... Lo mejor a su alcance

HYUNDAI

Tiburón



Accent

**COMPRA
TU ACCION
VALE C\$ 35.00**



Acciones a la venta en
Delegaciones distritales
y departamentales de
La Policía Nacional

**LA RIFA DE LOS AUTOS SE EFECTUARÁ
EL 23 DE DICIEMBRE DE 1999
EN SORTEO ESPECIAL DE LA POLICIA NACIONAL**

ESTE ANUNCIO ES CORTESIA DE:

Visión Policial